

**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
MORELOS.**

**MINUTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2016.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día miércoles veintiuno de Diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas, previa convocatoria a través del oficio número UPAC/ 2366/2016 de fecha 16 de Diciembre del año dos mil dieciséis, de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, los siguientes funcionarios públicos: Contador Público Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda y Representante suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, y Presidente del Comité; Licenciado Jorge Salazar Acosta, Director General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Secretario Ejecutivo del Comité; en calidad de vocales: Licenciado Noé Guadarrama Mariaca, Director General de Gestión Administrativa Institucional y Representante suplente del Secretario de Administración; Licenciada Avi Enid Abarca Castillo, Directora General de la Unidad de Servicios de Administrativos y Financieros y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; Licenciado Guillermo Beltrán Castillo, Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública y Representante suplente del Secretario de la Contraloría y como invitada permanente del Comité, Licenciada Anahí Bahena López, Directora General de Consultoría en Asuntos Administrativos y Representante suplente del Titular de la Consejería Jurídica; los titulares de los procesos que se encuentran vinculados en la presente sesión: Punto Seis.- M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública y Representante Suplente del Comisionado Estatal de Seguridad Pública; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día.-----
- 3.- Revisión, aprobación y en su caso firma de las Minutas de la Trigésima Novena y Cuadragésima Sesiones Ordinarias; Novena y Décima Sesiones Extraordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2016.-----
- 4.- Revisión y, en su caso, aprobación al Proyecto de Calendario Anual de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Fiscal 2017.-----

5.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite).-----

6.- Clausura de la Sesión.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

**Punto Uno.-** Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes los cinco vocales permanentes y un vocal en cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto a tratar, es decir seis integrantes con voz y voto, y un invitada permanente con voz** que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. El representante del presidente del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo señalado en el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

**Punto Dos.-** Aprobación y/o modificación del orden del día. El Secretario Ejecutivo, presenta a los integrantes del Comité, la propuesta de modificación al contenido del orden del día. Agregando como **Punto Cinco.-** Revisión y, en su caso, aprobación del proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional presencial bajo la cobertura de tratados número EA-IT11-2016, referente a la adquisición de infraestructura tecnológica para el proyecto de "Modernización de Procesos de Atención al Público de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje", solicitado por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

**Punto Seis.-** Revisión y, en su caso, aprobación de la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional, mediante la modalidad de adjudicación directa, para la contratación de prestación de servicios de administración, operación y mantenimiento preventivo continuo, progresivo y correctivo de los helicópteros marca EUROCOPTER y marca BELL, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**Punto Siete.-** Asuntos Generales (Asunto en trámite).

**Punto Ocho.-** Clausura de la Sesión. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -

**ACUERDO 01/ORD42/21/12/2016.-** Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, la propuesta de modificación al contenido del orden del día.-----

**Punto Tres.-** Revisión, aprobación y en su caso firma de las Minutas de la Trigésima Novena y Cuadragésima Sesiones Ordinarias; Novena y Décima Sesiones Extraordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2016. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 02/ORD42/21/12/2016.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, aprobaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, la Minuta de la Trigésima Novena Ordinaria celebrada el día 30 de Noviembre del 2016; Minuta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria celebrada el día 07 de Diciembre del 2016; y las Minutas de la Novena y Décima Sesiones Extraordinarias, celebrada los días 5 y 12 Diciembre del 2016 del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2016. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

**Punto Cuatro.-** Revisión y, en su caso, aprobación al Proyecto de Calendario Anual de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Fiscal 2017. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 03/ORD42/21/12/2016.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar el Proyecto de Calendario Anual de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Fiscal 2017, como a continuación se relaciona: -----

SESIÓN	FECHA	HORA
Primera	18 de Enero	10:30 Horas
Segunda	08 de Febrero	10:30 Horas
Tercera	22 de Febrero	10:30 Horas
Cuarta	08 de Marzo	10:30 Horas
Quinta	22 de Marzo	10:30 Horas
Sexta	05 de Abril	10:30 Horas
Séptima	19 de Abril	10:30 Horas
Octava	10 de Mayo	10:30 Horas
Novena	24 de Mayo	10:30 Horas
Décima	07 de Junio	10:30 Horas
Décima Primera	21 de Junio	10:30 Horas
Décima Segunda	05 de Julio	10:30 Horas
Décima Tercera	19 de Julio	10:30 Horas
Décima Cuarta	09 de Agosto	10:30 Horas
Décima Quinta	23 de Agosto	10:30 Horas
Décima Sexta	06 de Septiembre	10:30 Horas
Décima Séptima	20 de Septiembre	10:30 Horas
Décima Octava	04 de Octubre	10:30 Horas
Décima Novena	18 de Octubre	10:30 Horas
Vigésima	08 de Noviembre	10:30 Horas
Vigésima Primera	22 de Noviembre	10:30 Horas
Vigésima Segunda	06 de Diciembre	10:30 Horas
Vigésima Tercera	20 de Diciembre	10:30 Horas

Lo anterior en base a lo dispuesto por los artículos 27 y 28 Fracción XVI de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

**Punto Cinco.-** Revisión y, en su caso, aprobación del proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional presencial bajo la cobertura de tratados número EA-IT11-2016, referente a la adquisición de infraestructura tecnológica para el proyecto de "Modernización de Procesos de Atención al Público de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje", solicitado por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 04/ORD42/21/12/2016.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar el fallo de la Licitación Pública Internacional presencial bajo la cobertura de tratados número EA-IT11-2016, referente a la adquisición de infraestructura tecnológica para el proyecto de "Modernización de Procesos de Atención al Público de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje", solicitado por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; se autoriza realizar una segunda vuelta, en virtud de que la Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, manifestó que el recurso asignado a este procedimiento, no se pierde ni tampoco debe comprometerse al 31 de Diciembre del 2016. Se solicita al área requirente que el anexo técnico refiera bienes alternativos o sustitutos que cumplan con las características técnicas solicitadas y que no limiten la participación y que permitan cumplir con el proyecto integral, asegurando las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, oportunidad y demás características convenientes para la convocante. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 y 46 segundo párrafo de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

**Punto Seis.-** Revisión y, en su caso, aprobación de la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional, mediante la modalidad de adjudicación directa, para la contratación de prestación de servicios de administración, operación y mantenimiento preventivo continuo, progresivo y correctivo de los helicópteros marca EUROCOPTER y marca BELL, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Una vez expuesto el punto por el M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública y Representante Suplente del Comisionado Estatal de Seguridad Pública. Una vez expuesto el punto por el M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública y Representante Suplente del Comisionado Estatal de Seguridad Pública; solicita se adjudique a la Empresa ROTOR FLIGHT SERVICES, S.R.L. DE C.V. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

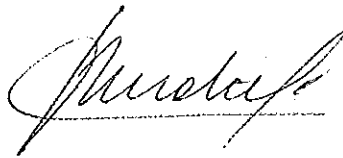
**ACUERDO 05/ORD42/21/12/2016.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional, mediante la modalidad de adjudicación directa, para la contratación de prestación de servicios de administración, operación y mantenimiento preventivo continuo, progresivo y correctivo de los helicópteros marca EUROCOPTER y marca BELL, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Adjudicándole a la Empresa ROTOR FLIGHT SERVICES, S.R.L. DE C.V.; 30% de anticipo y el resto en pagos mensuales (a mes vencido) por la cantidad de \$999,999.99 (Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 99/100 M.N.), a partir de la aprobación del Comité hasta el 31 de Diciembre del 2017. Por lo que el monto total del contrato será por la cantidad de \$13,000,000.00 (Trece Millones de Pesos 00/100 M.N.). Dependencia que es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada. 2.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50 y 51 Fracción V de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

**Punto Siete.-** Asuntos Generales. (Asuntos en trámite). -----

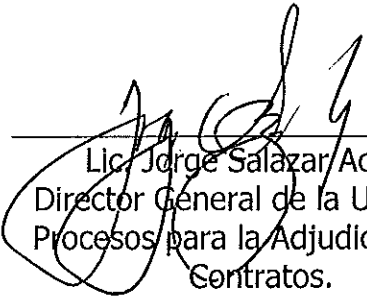
**Punto Ocho.-** Clausura de la sesión. Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día Miércoles Veintiuno de Diciembre del año en 2016, se clausura la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del año 2016. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

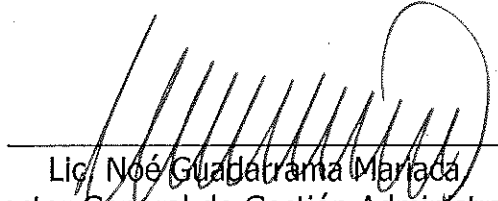
De conformidad con el artículo 17 inciso H del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al **apéndice del acta** y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----


- ✓ Lista de asistencia.-----
- ✓ **Integración:** 1.- Minutas de la Trigésima Novena y Cuadragésima Sesiones Ordinarias; Novena y Décima Sesiones Extraordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2016. -----
- ✓ **Integración:** 1.- Proyecto de Calendario Anual de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Fiscal 2017.-----
- ✓ **Integración: JLCyA (Archivo electrónico CD)** 1.- Oficio número JLCA/1617/2016 de fecha 14 de Octubre del 2016. 2.- Acta de la junta de aclaraciones. 3.- Acta de la apertura de propuestas. 4.- Acta de proyecto de fallo. 5.- Oficio número JLCA/1972/2016 de fecha 16 de Diciembre del 2016. 6.- Dictamen técnico. 7.- Estudio de mercado. 8.- Cotizaciones.-----
- ✓ **Integración: CESP (Archivo electrónico CD)** 1.- Oficio número CES/CDVIMSP/DA/2386/11/2016 de fecha 16 de Diciembre del 2016. 2.- Oficio número SH/0007-2/2016 de fecha 05 de Enero del 2016. 3.- Oficio número SH/SSP/00063-JS/2016 de fecha 11 de Diciembre del 2016. 4.- Oficio número CES/CDVIMSP/DA/2215/2016 de fecha 23 de Noviembre del 2016. 5.- Oficio de excepción de fecha 16 de Diciembre del 2016. 6.- Oficio número GOG/009/2016 de fecha 20 de Enero del 2016. 7.- Oficio número GOG/139/2016 de fecha 15 de Noviembre del 2016. 8.- Ficha técnica. 9.- Anexo técnico. 10.- Modelo de contrato. 11.- Estudio de mercado. 12.- Cotizaciones. 13.- Información de la Empresa.-----




C.P. Jorge Michel Luna,  
Secretario de Hacienda y Representante suplente  
del Gobernador Constitucional del Estado Libre y  
Soberano de Morelos y Presidente del Comité.


  
Lic. Jorge Salazar Acosta,  
Director General de la Unidad de  
Procesos para la Adjudicación de  
Contratos.  
Secretario Ejecutivo

  
Lic. Noé Guadalupe Marañón,  
Director General de Gestión Administrativa  
Institucional y Representante suplente  
del Secretario de Administración.  
Vocal.

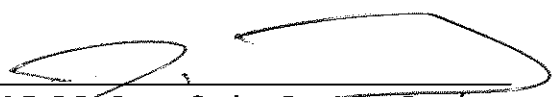
  
Lic. Avi Enid Abarca Castillo,  
Directora General de la Unidad de Servicios  
de Administrativos y Financieros y  
Representante suplente de la Secretaría de  
Hacienda.  
Vocal.

  
Lic. Guillermo Beltrán Castillo,  
Subsecretario de Auditoría y de Evaluación  
de la Gestión Pública y Representante  
suplente del Secretario de la Contraloría  
Vocal.

**Con Voz:**

  
Lic. Anañil Bahena López,  
Directora General de Consultoría en  
Asuntos Administrativos y  
Representante suplente del Titular de la  
Consejería Jurídica.  
Invitada Permanente.

**Con voz del área  
solicitante:**

  
M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén,  
Coordinador de Desarrollo y Vinculación  
Interinstitucional en Materia de  
Seguridad Pública y Representante  
Suplente del Comisionado Estatal de  
Seguridad Pública.  
Invitado.

Hoja de firmas de la Minuta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 21 de Diciembre del 2016, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.